



SESIÓN ORDINARIA No.080

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día catorce de Noviembre del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
ESMERALDA	ALLEN	MORA	REGIDORA
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	CRUZ	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZALEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND. SUPL. DIST IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND. SUPL. DIST. V
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO II ATENCIÓN ESPECIAL A LOS DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y TESORERÍA

ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO IV MOCIONES

ARTÍCULO V INFORMES DE LA ALCALDIA

14-11-11

ARTICULO I**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidenta Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 071**.

Regidor Umaña Ellis: Indica que sería bueno indicarle a las integrantes de ASOMECA si nos pueden dar copia de la Cédula Jurídica, para poder adelantar en la comisión de Asuntos Jurídicos.

Regidor Ballestero Umaña: No apruebo el acta ya que no estuve presente en la sesión. Se deja constancia quien aprueba el acta es su suplente Blanca Montoya Rojas.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 071.

Presidenta Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N° 065**.

Regidor Castillo Valverde: Indica que en la pág.3 no queda muy claro sobre la demarcación que hay que aclararle que es porque las señales existentes cuando se parquean los vehículos pesados acuestan las señales que se tendría que poner señales con una buena base.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que en el acta no se consigna algunas de las intervenciones que realizo en la presentación de la señora Licda. Cinthya Morales en las cuales realizo algunas consultas y que no sabe con qué intención se hizo de esa forma.

Presidenta Rios Myrie: Indica que no aprueba el acta ya que no estuvo presente en la sesión.

Regidora Allen Mora: Indica que no aprueba el acta ya que no estuvo presente.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 065.

Presidenta Rios Myrie: Compañeros antes de continuar el compañero Ballestero solicita al Concejo Municipal realizar una alteración al orden del día para atender a la señora Ana López López.

ACUERDO: 649-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LA SEÑORA ANA LÓPEZ LÓPEZ.

ARTÍCULO II**ATENCIÓN ESPECIAL A LA SEÑORA ANA LÓPEZ LÓPEZ.**

Señora Ana López López: Indica que ella se presenta al Concejo Municipal por un problema que le aqueja cada vez que llueve en el lugar donde vive (Barrio los Laureles) explica que el agua llovida se le mete a la casa de habitación y dura varios días ahí porque

se le empoza, agrega que ella quería solicitar a la señora Alcaldesa que se le donara un material que está ubicado cerca de la casa donde vive para poder rellenar su lote para evitar esa situación ya que económicamente no tiene dinero para poder hacerlo ella misma.

Regidor Ballestero Umaña: La señora en días pasados me llamo, tampoco la conozco que conste, me dijo que si podía ir a la casa de ella porque el agua se le mete a la casa, fui como a las 09:00 p.m. y efectivamente el agua estaba en la casa era bastante incómoda, le indique que no tenía poder para hacer algo, le dije permítame hablar con algunos compañeros regidores para ver si me apoyan me acompañaron Arturo, Roger, Juan Canales y fuimos efectivamente a la casa de ella le recomendamos que hablara con la señora Alcaldesa acá, que al final era la que tenía el poder para decidirlo, pero al parecer se mal entendió el asunto pero lo único que me interesa es que a la señora no se le inunde la casa, tan sencillo como eso, no sé si es de parte de los regidores o de la alcaldesa que podríamos solucionarle el problema, cuando fui el agua estaba dentro de la casa.

Señora Ana López López: Y hasta el momento, pero no tengo apoyo solo de mi Dios, soy sola. Espero en Dios tocar sus corazones.

Presidenta Rios Myrie: ¿Adonde es que esta tirado ese material? Disculpe.

Señora Ana López López: En los Laureles.

Regidor Castillo Valverde: Indica que la señora vive en Barrio Escondido el problema es que un vecino hizo una tapia y cuando llueve el agua se le empoza y no tiene por donde salir, tal vez ver qué solución se pueda dar para darle salida al agua, por eso le pedimos que fuera hablar con la señora Alcaldesa.

Alcaldesa Verley Knight: Muy buenas noches como están en esta ocasión que usted llevo le explique que teníamos que hacer la inspección del sitio lo que pasa que los compañeros que están en la Unidad Técnica están bastante saturados de trabajo por los proyectos que se están empezando a ejecutarlos, pero apenas ellos tengan la oportunidad estará haciendo la inspección correspondiente que incluso lo que usted manifiesta de un material en los Laureles lo que se está haciendo es una colocación de alcantarillas, tendríamos que valorar si hay posibilidad de hacer algún trabajo con algún material pero no se ha cual material usted se está refiriendo.

Señora Ana López López: Es una tierra que están sacando según a mi me informaron que esa tierra no la van ocupar porque a un vecino le dieron para que rellenara un terreno de él y vine con toda la pena de decirle que me la regale a mí que la ocupo de verdad.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que tengo que valorar es ver cual material dice usted y a donde esta porque no lo conozco, lo que me refiero es que tengo que revisar con el ingeniero para saber exactamente cuál es ese material, por eso lo de la inspección pero no se ha podido hacer por los trabajos que se están ejecutando, con muchísimo gusto a penas puedan lo estarán realizando.

Regidor Suplente Canales Duran: Indica que lo preocupante son los brotes del Dengue, y que con todo respecto le pide a la señora Alcaldesa evacuar esas aguas sea con paso de alcantarillas o rellenando que beneficie a la misma comunidad.

Alcaldesa Verley Knight: Mas para irme adelantado ya en la Unidad Técnica están haciendo las gestiones para contratar un profesional que nos pueda indicar de una forma segura de cómo se pueden evacuar las aguas de Siquirres, porque el problema no es solamente en la comunidad donde ella reside sino también hay otros sitios cercanos y alejados que de igual forma en época de lluvia de llenan, porque la decisión que se tome tiene que ser una decisión integral y que no vamos a tener esos problemas nuevamente.

Presidenta Rios Myrie: Si tal vez Doña Yelgi pueda ayudar a la señora a realizar la inspección ojala, para que la señora no siga sufriendo esas penurias que están pasando, gracias a Dios nosotros tenemos una casita que no se nos inunda, y la pobre señora penando con eso.

Alcaldesa Verley Knight: Es que no es solo la señora, es todo Siquirres Centro que tiene problemas de evacuación de aguas, ya el ingeniero está haciendo la solicitud de la contratación de un profesional que nos pueda indicar la mejor forma de realizar la evacuación de aguas, solo poner alcantarillas por ir a ponerlas al igual no sabemos si es la mejor forma. Asimismo indica que los vecinos ubicados por la Dos pinos número 2 tienen problemas de aguas por la desviación de aguas del Parquecito cruzando la línea hacia abajo, que también por arriba de la Petrolera por el Comité de Deportes y recalca que hay que dar una solución integral. Porque si le ponen tierra tal vez no sea la solución y podríamos estar creando un problema para los demás vecinos.

Regidor Umaña Ellis: A mí lo que me preocupa es que la Alcaldía tiene atención al público los martes, no se resuelve nada en la Alcaldía, vienen acá y tampoco se resuelve nada, la señora Alcaldesa dice que aquí no alcanza en tiempo para leer entonces seguimos igual, a veces aquí se tratan de dar las soluciones que no remedian nada solamente para salir del paso si se ponen a ver las actas anteriores vamos a seguir esa cuestión, la atención los martes y repican aquí en el Concejo, ni resuelve nada la Alcaldía ni podemos nosotros resolver, siguen y siguen cotorreando vean la señora Evangelina una hora y no se le resolvió nada aquí ni el día martes, dicen que aquí no se leen las actas, las correspondencia si seguimos así nunca vamos avanzar y no nos va alcanzar el tiempo.

Presidenta Rios Myrie: De verdad don Carlos tiene toda la razón.

Síndico Gómez Rojas: Explica que de verdad en un montón de caseríos del cantón tienen problemas con la evacuación de aguas y que a través de los años no se les ha buscado una solución como corresponde, menciona al Barrio Escondido como uno de los perjudicados y indica que la solución no es rellenar lotes porque el problema se le pasa al otro vecino.

Presidenta Rios Myrie: Doña Ana, ya usted escucho a la señora Alcaldesa, nosotros no podemos hacer nada la que resuelve es ella, es meramente administrativo si este Concejo tuviera la solución hubiéramos tomado la decisión de ayudarle, pero es meramente administrativo.

Alcaldesa Verley Knight: Vuelve a reiterar que se debe hacer la inspección como corresponde.

ARTÍCULO III ATENCIÓN ESPECIAL A LOS DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y TESORERÍA.

Regidor Castillo Valverde: Indica que los jefes de los departamentos de recursos humanos y Tesorería están presente por una solicitud de la comisión de becas a lo que procede dar la palabra a la señora Tesorera municipal Meyleen Yep Duran.

Meyleen Yep Duran: Venimos aquí por la comisión pero no sabemos que nos quieren preguntar.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas tardes señores y público en general se les había citado antes por una serie de situaciones, porque la gente nos viene a preguntar que porque razón se les quita la beca y nosotros no sabemos qué contestar porque en el reglamento de becas en el artículo XII dice: “La oficina encargada del pago de becas, brindara un informe específico trimestral a la Comisión de Becas” por lo tanto nosotros no podemos responderle a la gente, tenemos este documento no sé si es incompleto o ya está listo hay gente en rojo que dice que perdió la beca y otros en azul , si estos están en azul son los que quedan vigentes con becas ¿ qué paso con los demás?

Meyleen Yep Duran: Bueno me encargo de cancelar planillas, Recursos humanos es quien confecciona las planillas y revisa las notas. Ahora el problema que tenemos es no todo el tiempo llegan para pagar, luego se paga conforme al reglamento que emitieron ustedes, por eso es que pierden la beca en algunos de los casos.

Regidor Castillo Valverde: A la hora que se cambio el reglamento, se cambio la ponderación para la beca Universitaria también, al darse esa ponderación le da al Colegio, pero no le da a la Universitaria.

Ronaldo Wriqth Lindo: Nosotros enviamos una nota ahí me gustaría que la leyeran, porque ahí se está hablando de un estudiante que presento dos certificaciones de cuatrimestre en una la pierde y en otra la gana, entonces desde ahí comenzó la situación porque antes el reglamento decía que el que presentaba una nota roja se le rebajaba un porcentaje le daban más tiempo para recuperar en la próxima con este cambio se habla que quien pierde, pierde todo, entonces nosotros debemos apegarnos al reglamento. En estos momentos hay como diez estudiantes que perdieron la beca.

Regidor Castillo Valverde: Con todo respeto a la comisión de becas, en mi opinión personal si se le da ayuda a un estudiante se le da porque tiene necesidades no se les da porque le este sobrando el dinero, un estudiante que tenga sus limitaciones lógicamente va tener problema académicos, eso es lógico llegan sin desayudar, sin dinero para pagar un almuerzo entonces académicamente no va rendir igual creo que si se le da una ayuda es para que salga a delante verdad es cierto si fuera una beca de 50 mil colones se les puede exigir pero el monto son de catorce mil colones, siendo que se debería ver la posibilidad si se baja un poco la ponderación.

Alcaldesa Verley Knight: tal vez para agregar a la intervención de Recursos Humanos y Tesorería, el Reglamento se hizo general y muchos estudiantes que son hijos de funcionarios se les aplica el mismo reglamento, tal vez si habría una posibilidad de hacerle algún addendum al reglamento precisamente para que los estudiantes e hijos de los funcionarios tengan la posibilidad de seguir estudiando, porque a pesar de que hay una posibilidad dentro de la convención se les aplica el reglamento y quedan sin la oportunidad de estudiar a manera de sugerencia se pueda hacer una flexibilidad en ese sentido.

Regidor Castillo Valverde: Ahí si no estoy de acuerdo con la señora Alcaldesa porque sería igual para todos, imagine un estudiante de un funcionario depende del salario de su mamá o su papá y el que no tiene padres o solo tiene la mamá, creo que se podría valorar con todo respeto a la comisión de becas ver la posibilidad de aumentar las becas y ver que realmente funcione, también cubrir una necesidad para que el estudiante salga adelante.

Regidor Hernández Sáenz: Es cierto tiene don Arturo razón de las becas son unas ayudas pero también es cierto que si se le ayuda al mediocre o la persona que no rinde como hay aquí de treinta o cuarenta ausencias, creo que es mejor hacer un monto más grande y se premian a los mejores estudiantes creo que el 70% no está pegada del cielo es una ponderación hablemos del caso específico que son catorce materias ocho son talleres o especialidades que se ganan tan fácil, que solo el trabajo cotidiano vale un 50% que significa eso que tiene que asistir nada más, porque lo demás que es 20% lo ganan con trabajo extra clase y tienen el 70 ahí, pero si tienen ausencias señores por Dios creo que no es justo premiar una persona que por faltar al Colegio se le esté dando una Beca, vean señores a una Universidad 80% de ponderación en las materias el estudiante que quiere rendir rinde arriba del 85 si están en la Universidad, si van a pasar el día perdiendo el tiempo van a asacar una nota mínima y ponderada no llega al 80% mejor se queda en la casa, como también se presentaron casos de esposos los dos trabajan como se les va dar beca a un matrimonio si los dos trabajan no pueden ocuparlos en otras personas y aquí se hizo una selección así paso por un colador, la señora que está aquí a la par mía las reviso, también dije unas cosas aquí y me tuve que disculpar públicamente, pero siento que estas notas de adecuación curricular 65% imaginense, donde los padres de familia solicitan adecuación para que el estudiante se haga más vago, me van disculpar pero estoy hablando con propiedad fueron 33 años de servicio en esta institución por Dios si esto se gana muy fácil, el que quiere estudiar y el proyecto que tenemos para el otro año es bajar el número de estudiantes que hay aquí y darle una beca buena, no sé si compara a la que dan en el IMAS, pero díay imagínese la beca que da el IMAS si hasta celulares caros se compran, se dan otros lujos pero si es una beca de estudio es para estudiar, las familias agarran este dinero hasta para comprar la alimentación de la casa, pero como uno investiga eso habría que andar detrás de cada uno de los estudiantes, por eso lo mínimo que se pide es el informe trimestral, aquí están todos los requisitos, gracias a Dios los informes llegan ahí, son catorce materias y n algunos casos no aparece Matemáticas, Cívica, porque no se presentan vean por ejemplo este 14 ausencias injustificadas en cada uno de los trimestres, perdone que discrepe con usted pero el que no aprovecha esta ayudita rindiendo académicamente creo que sería regalarles el dinero del Municipio, también lo que está sugiriendo la señora que coronó tienen los trabajadores, ninguna lo que es bueno para la gansa es bueno para el ganso, hay para todos o hay patadas, más bien queríamos agradecerles que el trabajo que el reglamento pide lo están haciendo bien sino creo que el colador hubiera sido más grande.

Presidenta Rios Myrie: Indica que como miembros de la comisión de becas deberían presupuestar mas dinero para becas ya que lo que se da es como una ayuda, que a la vez es muy poco.

Regidor Castillo Valverde: Indica que las becas se pueden dar en dos tractos y a la vez se le pude preguntar a otras municipalidades como funcionan también. Y que tal vez se pueda poner un reglamento que de verdad ponga a funcionar el tema de becas de la municipalidad que para eso se creo, para ayudar a los estudiantes.

Regidora Allen Mora: Un caso particular una muchacha esta en el Colegio del Centro, por x razón la mamá se tuvo que ir a trabajar y la joven quedo como la mamá en la casa, ella no pudo continuar con el Colegio pero alguien de pagarle el dinero para que se matriculara en el INELA, pero le dicen en la municipalidad que no le pueden dar la beca ya que paso del Colegio Técnico al INELA.

Meyleen Yep Duran: Para mi sigue estudiando, mientras no pierda la materia del año, sigue estudiando, en cuanto a la ponderación debe analizarlo porque una estudiante con una sola materia paso, la beca la sigue ganando, pero hay otros estudiantes con un montón de materias que la perdieron.

Regidora Allen Mora: Entiendo que no se deben premiar estudiantes que tienen hasta catorce ausencias injustificadas, tampoco premiar a un mal alumno y estoy de acuerdo en que hay que ayudar al niño que se ve que tiene interés en estudiar, que lo compruebe con las notas.

Ronaldo Wriqth Lindo: Indica que también hay que ver el estudiante que lleva trece o catorce materias que realmente hace un sacrificio a diferencia de otro que lleva solo una.

Regidor Suplente Canales Duran: Expresa que es muy respetuoso de los reglamentos que se aprueban para ordenar y llevar los ordenamientos que tienen que llevarse, indica que el monto que se dada y el reglamento que se aplica es descomunal, porque hay muchas exigencias si se estuviera hablando de otro monto es diferente, ya que el estudiante que se retira que no se la den, pero que el estudiante que sigue luchando que se la den ya que no todos tenemos la misma capacidad para aprender. El municipio tiene que apoyar al estudio pero más bien ciento que estamos en contra de la educación al quitarle esa posibilidad al estudiante, luego al cambiar de institución del Colegio al INELA se debería revisar a nivel de reglamento y tomar las consideraciones pertinentes.

Alcaldesa Verley Knight: Soy muy respetuosa de doña Esmeralda y Don Alexis, se que han hecho una revisión exhaustiva en ese sentido, pero tal vez aquí tenemos que hacer una diferenciación si lo que queremos darle es una ayuda o si queremos realmente es una beca, porque en ese sentido cuando se quiere dar una beca sabemos que las instituciones hacen un estudio sociológico, económico de la situación familiar no sé si en este caso porque no tengo la información aquí en la mano si se hizo un estudio socioeconómico de la condición de la familia o del entorno del estudiante si el estudiante tiene una deficiencia una serie de cosas para poder tomar decisiones y aplicar un reglamento de esa naturaleza, mi sugerencia va a realizar un análisis de la posiciones de la familia y de las condiciones del estudiante para ver cómo podríamos colaborarles en ese sentido, la idea es seguir teniendo mejores estudiantes pero también tenemos que entender que Siquirres por el índice de la pobreza no somos de los mejores.

Regidora Allen Mora: Lo primero que está pasando es que esta comisión no se está reuniendo, llegamos algunos pero nunca llegamos todos, pero en el caso del estudio que se le hizo a estos niños duramos semanas, hasta Julio colaboro que no tiene nada que ver en becas, se ve la necesidad de los niños no es mucho pero era algo por lo menos para los pasajes, pero si se les hizo el estudio, don Alexis dijo que fue con el dedo que se eligieron y no fue con el dedo que se eligieron, varias tardes estuvimos aquí, estamos trabajando un poco mal porque siempre alguno de todos no aparecemos, pero debemos trabajar en unión, pero a los niños que se eligieron se les tomo en cuenta esa necesidad.

Regidor Hernández Sáenz: Por esa razón se les había solicitado que ustedes vinieran aquí, de solo Siquirres Centro habían 23 personas solo dos han retirado setiembre, octubre, noviembre los demás, de Pacuarito 6 personas y no hay ninguna que haya llegado a retirar, claro porque todos los meses anteriores retiraron, de Florida 10 personas que no han retirado el dinero, de Germania 5 personas solo dos han retirado, de Cairo 12 personas solo una persona ha retirado, estoy hablando de setiembre en adelante es un documento que no miente, estoy hablando lo que dice el documento.

Meyleen Yep Duran: Falta incluir los últimos niños que entregaron notas, porque esa es otra cosa nosotros no podemos llevar un control así mes a mes porque las notas la presentan cuando quieren.

Regidor Hernández Sáenz: Por eso tenemos el reglamento aquí, se indica una comisión y se va directamente a la administración.

Meyleen Yep Duran: En el mismo reglamento no se establece una fecha límite para recibir notas en este trimestre sino tenemos que recibírselas cuando las traigan y cancelárselas cuando tenemos un puñito para no hacer un trámite uno por uno, en este momento hay unos cuantos que faltan por pagar que han presentado notas.

Regidor Hernández Sáenz: Después hay dentro de las becas de los empleados hay dos personas que han perdido la beca y presentan una o dos materias de Universidad por Dios, es lo que dice don Ronaldo entonces es injusto o justo ellos presentan una materia y ni una materia pueden ganar y solo han recogido solo 6 de casi 22 personas. La pregunta es vean aquí llego una señora que trabaja en el Comité de Deportes insistiendo por la Beca y también la perdió y trabajando aquí se le discutió a ella que no necesitaba la beca, ella decía que si por el salario que tenia con el Comité de Deportes pero la perdió, así hay un montón de casos, siento que hay que afinar este documento para poner fechas para amarrarlo más, siento que la ayuda es para responsabilizar mas a la persona. La otra pregunta es si todo lo que estaba presupuestado para becas va para superávit se puede aumentar el monto para el próximo año.

Meyleen Yep Duran: El monto lo establecen ustedes para todas las becas de Siquirres, las de convección es un 10% sobre la anterior.

Presidenta Rios Myrie: Hay que aumentar ese monto don Alexis para el próximo año.

Regidor Umaña Ellis: Quería aprovechar que tenemos la presencia de la tesorera tengo una preocupación que nosotros hemos aprobado modificaciones para el traslado de los desechos sólidos y siguen votando a cielo abierto, cual es la justificación si nosotros aprobamos dineros acá.

Meyleen Yep Duran: No tengo información de que estén votando a cielo abierto, lo que escucho es que están botando así, el tramite tiene que llegar a mi oficina pero tiene que pasar primero por proveeduría y todo para que llegue a mi oficina para cualquier cancelación.

Regidor Umaña Ellis: Porque aquí nos piden y nos exigen que sea acuerdo en firme para que inmediatamente al día siguiente se tramite todo pero pasan los días y no se está

14-11-11

llevando a Limón, vamos a tener que tomar un acuerdo para solicitarle a EVI cuanto se les adeuda, porque si no vamos a seguir aprobando aquí y sigue lo mismo.

Ronaldo Wrihth Lindo: Si quiero que quede claro sobre la nota que habíamos enviado, nosotros trabajamos apegados al reglamento porque después el malo de la película somos nosotros los de Recursos Humanos y evitar los comentarios que hay en la calle que nosotros no queremos pagar, pero todo lo estamos haciendo apegados al reglamento.

La presidenta y los regidores dan las gracias a los jefes de Departamento de Tesorería y Recursos humanos presentes por las aclaraciones que realizaron a la comisión de Becas.

Presidenta Rios Myrie: El acuerdo que usted dice don Carlos es para solicitarle a la empresa EVI sobre el estado actual de las deudas que tenga de la Municipalidad de Siquirres.

ACUERDO: 650-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA EMPRESA BERTHIER EBI DE COSTA RICA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS DEUDAS QUE TENGA LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES EN CUANDO AL SERVICIO DE DEPÓSITO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS RECOLECTADOS EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, ALLEN MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.

Se deja constancia que el regidor Davis Bennett razona su voto negativo indicando que eso es un asunto administrativo.

Presidenta Rios Myrie: Compañeros para solicitar una alteración y ver mociones antes de correspondencia.

ACUERDO: 651-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER MOCIONES ANTES DE CORRESPONDENCIA.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, ALLEN MORA.

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidenta Rios Myrie: Compañeros para solicitar una alteración al orden del día para atender a los señores Stanley Salas y Alfredo Brumley mociones antes de correspondencia.

ACUERDO: 652-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS SEÑORES STANLEY SALAS Y ALFREDO BRUMLEY DESPUÉS DE MOCIONES.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, ALLEN MORA.

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Regidor Hernández Sáenz: No es que no los quiera escuchar pero porque no se les atiende después de informes de la Alcaldía.

Presidenta Rios Myrie: Para que los vamos a tener aquí tanto rato don Alexis si los podemos atender para que se vayan a sus casas.

ARTÍCULO IV MOCIONES

1.-Mocion presentada por el Regidor Propietario Arturo Castillo Valverde que textualmente dice:

Presentada por el regidor Arturo Castillo Valverde, secundada por los regidores:



The image shows a horizontal line with several handwritten signatures in blue ink above it. The signatures are somewhat stylized and difficult to read, but they appear to be the names of the regidores mentioned in the text. The text above the line reads 'Presentada por el regidor Arturo Castillo Valverde, secundada por los regidores:'.

Considerando

Que la fecha este Concejo no cuenta con un equipo de Audio y grabación, además el artículo 41 es muy claro en decir lo siguiente "Las sesiones del Concejo serán públicas. El Concejo deberá reglamentar la intervención y formalidad de los particulares" y su comentario indica que se puede tener grabaciones para uso del Concejo y público en general, además en reiteradas ocasiones la Auditoría interna recalca que este Concejo debe buscar la forma idónea para realizar las grabaciones de las sesiones del Concejo Municipal.

Que mediante certificación emitida por la Tesorería Municipal hace constar que el Concejo Municipal cuenta con recursos presupuestarios modificables para solventar la gestión de compra de equipo de grabación así como para destinar parte de los recursos para realizar la compra de una fotocopidora para la Secretaria de Concejo debido al volumen de impresiones que conlleva el tiraje de las actas y demás documentos que emite este Departamento para el Concejo mismo.

PROPUESTA:

Por lo tanto propongo:

Moción para que se modifique de las partidas presupuestarias del Concejo municipal número 010101 que corresponde a alquiler de edificios Locales y terrenos el monto de ¢1.500.000,00 y la partida Presupuestaria 01.04.02 Servicios Jurídicos ¢1.800.000,00 para un total de ¢3.300.000,00 para que se destinen de la siguiente forma: 800.000,00 para compra equipo de comunicación partida 05.01.03 y el ¢1.500.000,00 para la compra de una fotocopidora al código 5.01.04 equipo y Mobiliario de Oficina y ¢300.000.00 para compra de tóner código 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes; ¢700.000,00 asignarlos al rubro 5.01.05 Equipo y programas de cómputo para la compra de una computadora portátil.

Al presente solicito que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente APROBADO.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Regidor Castillo Valverde: Indica que el Concejo Municipal debe ponerse a derecho, tener un buen equipo de audio para realizar las grabaciones.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por el regidor Castillo Valverde.

ACUERDO: 653-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ARTURO CASTILLO VALVERDE. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que se tome un acuerdo para solicitarle a la fiscalía la devolución de las computadoras que se llevaron cuando realizaron la intervención que ya ha pasado bastante tiempo desde que se las llevaron, que se les diga que limpien el disco duro y que devuelvan el aparato.

Presidenta Rios Myrie: Que se trato de hacer eso con Lic. Héctor pero que en ese momento se había terminado el contrato con el Lic. Héctor, y ahora con lo del accidente mucho menos que se puede tomar el acuerdo para la devolución de esos activos.

ACUERDO: 654-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA FISCALÍA LA DEVOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTIVOS Nº0788, Nº 0440 QUE PERTENECEN A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PROPIAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL CONCEJO, LOS CUALES SE PROCEDIERON A SECUESTRAR EN ACTA DE SECUESTRO Nº 447580 DEL 13 DE MAYO DEL 2010 REALIZADA POR EL PODER JUDICIAL SIENDO EL ENCARGADO DE COMISIÓN LA LICDA. DEYBELL KERR STEVENSON.

2.-Mocion presentada por el Síndico Hugo Mora Cruz, acogida por los regidores Propietarios, Alexis Hernández Sáenz, Krysbell Rios Myrie, Arturo Castillo Valverde, Roger Davis Bennett, que textualmente dice:

07 de noviembre, 2011.

Señores

CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad de Siquirres.

ASUNTO: Solicitud Información al MINAET.

Reciban un cordial saludo, por este medio de la manera más atenta acudo a la intervención de ustedes, con el fin de solicitar ante **el MINAET MAPA GEOGRÁFICO y DE UBICACION**, de las NACIENTES de **todo el Cantón**. Distribuidos por distrito para que cada Asada pueda presentar las denuncias del caso.

El objetivo es la actualización de información, para efectos de Inscripción y Asignación de las nacientes, en las comunidades que lo estén requiriendo y necesitando, a fin de satisfacer sus necesidades básicas de Recurso Hídrico.

Con toda atención,

14-11-11

VICTOR HUGO MORA GARCIA**Cedula 6-204-260**

- Síndico Propietario del Distrito Florida.
- Miembro Comisión de Aguas del Consejo Municipal.

[Signature]
 DAVIS MAI
 Esmeralda Allen Mora
 Shirley Jimenez Bonilla: Síndico
 Cristina Aguilar Salas: regidor.
 Roger David Bennett
 [Signature]
 Kathera Martín G. Distrito -
 [Signature] [Signature] [Signature]

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Regidor Hernández Sáenz: Los que firmamos esa moción sentimos que ese mapa geográfico es necesario para todo el Cantón y todos los distritos tal vez para obviar lo que está pasando en el distrito de Cairo el problema que tienen ellos desde hace años y no se ha podido comprar la F1, entonces nosotros con el mapa referencial que estamos solicitándole al MINAET podemos identificar esas nacientes que se puede buscar en enero el dinero suficiente para por lo menos ir comprando año a año ese tipo de terreno para conservar el agua potable que es indispensable para la vida creo que la moción tiene sentido y por eso este servidor la acogió, solicitamos que el acuerdo sea definitivamente aprobado para hacer la solicitud inmediatamente.

Regidor Davis Bennett: Para agregarle algo ms de lo que dice don Alexis ojala se pudiera conseguir una copia para cada Consejo de distrito si se puede añadir a la moción.

Regidor Umaña Ellis: Con respecto a la moción que cada Asada haga la respectiva denuncia de sus nacientes, porque si no hacen la denuncia ese estudio no va tener valides, van adelantar. Y si no la municipalidad le va tocar pagar estudios de los avalúos. Ojala se haga la corrección.

Regidor Davis Bennett: Indica que también puede ser las Asociaciones también

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por el Síndico Hugo Mora Cruz, acogida por los Regidores Propietarios, Alexis Hernández Sáenz, Krysbell Rios Myrie, Arturo Castillo Valverde.

ACUERDO: 655-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR ANTE EL MINAET MAPA GEOGRÁFICO Y DE UBICACION, DE LAS NACIENTES DE TODO EL CANTÓN. DISTRIBUIDOS POR DISTRITO PARA QUE CADA ASADA PUEDA PRESENTAR LAS DENUNCIAS DEL CASO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.- Moción presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

Regidor Propietario: Alexis Hernández Sáenz

FECHA: 14 de noviembre 2011

MOCION N° 46

Se dispense de trámite de comisión.

CONSIDERANDO:

- 1- Que según el Título I, Disposiciones Generales, Capítulo Único, en su artículo 1 del Código Municipal dicta lo siguiente " El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo Cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del Gobierno Local; que en su comentario establece igualdad en el término de municipe como persona vecina residente de un determinado territorio, el cual puede participar en la conformación del mismo, ya sea como Regidor (a) o como Alcalde(sa).
- 2- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro.- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 3- Que por gestión de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura ante la Diputada de la provincia de Limón, señora Elibeth Venegas del Partido Liberación Nacional, se obtuvo una partida específica por un monto de 50 millones de colones para la restauración de la misma, dicha partida se encuentra disponible en el Ministerio de Hacienda, solo resta que la Administración Municipal realice los trámites correspondientes para su debido depósito.

POR TANTO PROPONGO:

1- Que el Concejo Municipal tome el acuerdo para responsabilizar a la Administración Municipal, si no realiza los trámites correspondientes antes del 31 de diciembre del año en curso para el depósito de la partida específica de 50 millones de colones para la restauración de la Casa

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Presidente Rios Myrie: Para indicarle don Alexis había conversado un día que me llamaron de la oficina de doña Elibeth, incluso se hablo con doña Yorleny (se refiere a la **contadora municipal**) que ella estaba haciendo todos los tramites que faltaba algo, tal vez doña Yelgi se pueda referir ya que esta mas enterada del asunto se quiere referir al tema o no se ha hecho nada.

Alcaldesa Verley Knight: Desde que nos dieron la información que esa partida estaba disponible la Contadora ha estado en contacto con Gobernación no solo para esos 50 millones sino también para los 20 millones que están destinados para compra de mantos

14-11-11

acuíferos, mas sin embargo nos dijeron que los dineros estaban bloqueados, luego ella volvió intentar pero tampoco, voy a solicitarle que nos brinde un informe por escrito de donde está el tramite.

Regidor Hernández Sáenz: Hace unos días estuve con la señora diputada con la cual me reúno mes a mes, me indicaron que la partida esta desbloqueada la que esta bloqueada son los 20 millones.

Alcaldesa Verley Knight: Ya esta desbloqueada, entonces mañana mismo voy a pedirle a la Contadora que haga el intento otra vez. Y pasarles el informe por escrito.

Regidor Hernández Sáenz: Son cincuenta millones que nadie se los regala.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por el señor Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz.

ACUERDO: 656-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RESPONSABILIZAR A LA ADMINISTRACIÓN SI NO REALIZA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA EL DEPÓSITO DE LA PARTIDA ESPECÍFICA DE 50 MILLONES DE COLONES PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CASA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-Moción presentada por el Regidor Propietario Arturo Castillo Valverde que textualmente dice:

MOCIÓN

Presentada por el regidor Arturo Castillo Valverde, secundada por los regidores:



Que en vista de la emergencia provocada por la contaminación de los acueductos de Milano y Cairo con agroquímicos y en vista de que hay un proyecto millonario a través de un empréstito por medio del banco Alemán KFW y que se cuenta con una partida para la compra de las nacientes de agua, en vista que los dineros no son suficientes para darle viabilidad al proyecto y siendo el agua potable un elemento básico para la salud de los ciudadanos y en especial de los habitantes de estos Distritos que ven amenazada su salud y que las futuras generaciones están en peligro inminente de sufrir daños genéticos por el consumo y uso de este liquido contaminado, y que como Concejo Municipal debemos velar de acuerdo al Código Municipal en el artículo 13 inciso a) cita "Fijar la política v las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido" véase página 8 del Programa de Gobierno de la Alcaldía; así como en la Constitución Política en el **ARTÍCULO 50** cita "El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano v ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes. *(Así reformado por Ley No. 7412 del 3 de junio de 1994.)*"

PROPUESTA:

Por lo tanto propongo:

Moción para que del ingreso de la Ley 7313 para el año 2012 se destine cien millones de colones por medio de la primer modificación presupuestaria presentada por el Municipio para el periodo 2012 para la compra de terreno, servidumbres, áreas de protección y nacientes de los proyectos para los acueductos de Cairo y Milano, para con esto darles viabilidad a dichos proyectos y se solucione la problemática que aqueja a los ciudadanos de Milano, Cairo, Luisiana, El Peje, Bella Vista, etc. Y que para el año 2013 se destine estos recursos para el Distrito de Pacuarito y cada año se destine el mismo monto, de cien millones de colones para futuros proyectos de los demás distritos del Cantón de Siquirres de acuerdo a la prioridad de los mismos.

Al presente solicito que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente APROBADO.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Regidor Castillo Valverde: Explica que es ponerle fin al problema del agua y que la compra de las dos hectáreas pueda salir este año y darle la viabilidad a este proyecto. Y con el fin de darle contenido al proyecto y lo vecinos dejen de estar sufriendo que si se van a comprar que si no va alcanzar o no, creo que este Concejo tiene la responsabilidad de velar porque todos los ciudadanos del Cantón de Siquirres tengan agua potable, en todos los programas de gobierno que tuve la oportunidad de ver de los que participamos en la contienda política está plasmado la necesidad del agua potable para todos los siquirreños y esta es una política de este Concejo en buena hora que todos los compañeros firmaron la moción se está dictando para utilizar del impuesto del Banano la Ley 7313 para realizar un proyecto de impacto que es el agua potable para todos los siquirreños.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por el Regidor Arturo Castillo Valverde.

ACUERDO: 657-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE DEL INGRESO DE LA LEY 7313 PARA EL AÑO 2012 SE DESTINE CIEN MILLONES DE COLONES POR MEDIO DE LA PRIMER MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2012 PARA LA COMPRA DE TERRENO, SERVIDUMBRES, ÁREAS DE PROTECCIÓN Y NACIENTES DE LOS PROYECTOS PARA LOS ACUEDUCTOS DE CAIRO Y MILANO, PARA CON ESTO DARLES VIABILIDAD A DICHS PROYECTOS Y SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOS CIUDADANOS DE MILANO, CAIRO, LUISIANA, EL PEJE, BELLA VISTA, ETC. Y QUE PARA EL AÑO 2013 SE DESTINE ESTOS RECURSOS PARA EL DISTRITO DE PACUARITO Y CADA AÑO SE DESTINE EL MISMO MONTO, DE CIEN MILLONES DE COLONES PARA FUTUROS PROYECTOS DE LOS DEMÁS DISTRITOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LOS MISMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidenta Rios Myrie: Que dicha en buena hora para ver si nos podemos bañar en paz en la comunidad de Cairo.

Regidor Umaña Ellis: Acaba de hablar con el asesor del Diputado de mi partido y me indican que hasta el momento a ellos la administración no ha enviado ninguna documentación ni tramite al respecto de los 20 millones para la compra de mantos acuífero.

Alcaldesa Verley Knight: Para que conste en actas lo que anteriormente se dijo sobre las gestiones que ha estado haciendo la Contadora y esta servidora.

Regidor Umaña Ellis: Me gustaría que me entregaran una copia de de la documentación de los 20 millones para la compra de las áreas protegidas de Cairo-Herediana. Para estar más seguro de que eso está caminando.

Alcaldesa Verley Knight: Dinorah para que anotes en el acta que anteriormente me referi al asunto y explique aquí a los presentes cual ha sido la gestión, lo que se dijo en la intervención anterior era que se iba a elaborar un informe al Concejo Municipal.

ARTÍCULO V

ATENCIÓN ESPECIAL A LOS SEÑORES STANLEY SALAS Y ALFREDO BRUMLEY

Señor Alfredo Brumley: Saluda a los presentes; es sencillo a nosotros nos comunicaron, pero primera agradecer a los señores Regidores que nos han colaborado y a la señora Alcaldesa que nos atendió finamente, que inclusive nos dio información a través de su asesor, también el apoyo que acaba de dar el compañero gracias por eso se que el pueblo se lo va a gradecer en reuniones pasadas hemos manifestado todo el trabajo que ustedes siempre han estado dispuestos a dar, la semana pasada nosotros vinimos y nos dijeron que había una especificación técnica del A y A que garantizaba la viabilidad del proyecto sobre la F1, si esto estuviere entonces le damos tramite a la compra y solicitarle a la señora Alcaldesa que se que no tiene ninguna objeción en comprar con tal que tenga un respaldo técnico que haga que ella no tenga que incurrir en ningún error o si no presentar la moción para que se cambie esta especificación técnica que tiene la señora Alcaldesa en el expediente, para ver si podemos comprar eso ¿ Cual es la moción? Es sencilla es comprar medias hectáreas de cada una de las fuentes que existen ahí que son de diferentes dueños y además de eso tengo que darles una información que los señores Víctor Fallas y Viquez que con solo que nosotros le presentemos una oferta ellos estarían anuentes a cedernos el uso del espacio y según con el acuerdo que hay con el A y A –KFW solamente con este documentos ellos le podrían dar trámite para que ese proyecto empiece a caminar, son varias cosas pero entrelazadas entre si me gustaría escuchar la parte de ustedes ya que siempre han estado anuentes a ayudar y si esta ese criterio técnico, que creo que Don Carlos Umaña y también la Secretaria dijo que en una parte estaba ese documento que no los tiene la Alcaldesa si se les puede facilitar.

Regidor Castillo Valverde: Quiero pedir disculpas a los compañeros el miércoles pasado, al menos no sabía a que venían a mí nadie me dijo e inclusive vi molestia de algunos de los compañeros porque no se les atendía, sé que hay un criterio técnico no lo tengo pero el compañero Osvaldo es quien lo maneja mas ese asunto, lamentablemente no está hoy donde se habla de las áreas de protección de los mínimos y los máximos, no sé si don Gerardo se acuerda pero sí recuerdo haberlo leído aquí ese documento ahorita no preciso.

Presidenta Rios Myrie: En las copias que le di a usted don Alfredo no iba.

Señor Alfredo Brumley: No señora no iba ese criterio.

Regidor Castillo Valverde: Habla de los mínimos y los máximos de las áreas.

Señor Alfredo Brumley: Bueno si habla de de los mínimos y los máximos pero no habla de un criterio técnico que yo tengo que amablemente nos cedió la señora alcaldesa.

Alcaldesa Verley Knight: Efectivamente fui quien les invito porque el día martes estuvieron por mi oficina, estuvimos haciendo un resumen de toda la situación verdad de los terrenos, entonces le sugerí que se presentaran el miércoles con la posibilidad que se pudiera realizar una alteración del orden del día si hubiera un espacio ahí para presentar esta misma solicitud que ellos están planteando, no hubo el espacio apropiado en esa sesión, entonces ellos están aquí nuevamente que es lo que estamos requiriendo en este momento hay un criterio que lastimosamente no traje aquí la documentación, pero igual se la remitimos al correo electrónico a cada uno de los señores regidores la semana pasada.

Asesor de la Alcaldía Asdrúbal Villalobos: Trate de enviarlo la semana pasada Pero el expediente es muy pesado y no pude mandarlo pero el que quiera una copia del expediente perfectamente pueden pasar a mi oficina y se los doy.

Presidenta Rios Myrie: A bueno porque a mí no me ha llegado nada.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que sucede es esto dentro del oficio que tenemos remitido por el A y A que se los mostramos a los señores de la Asada indica cuales son las áreas que se deben adquirir incluso dentro de eso está la del señor Víctor Fallas, que indica cual es el área limite, entonces que es la solicitud ahora que en ese acuerdo que se había tomado donde se está solicitando la compra de las dos hectáreas se busque una modificación que indique hay un criterio técnico que respalde la compra de esas dos hectáreas si ese criterio técnico esta inmediatamente mañana inicio la gestión para comprar esas dos hectáreas basados en que hay un criterio técnico, porque el acuerdo no hace referencia a un criterio técnico entonces es lo que necesitamos para respaldar la compra, de lo contrario creo que en algún momento alguien dijo que hay un documento en ese sentido lo que quisiera es que me lo faciliten para hacer el trámite correspondiente.

Regidor Castillo Valverde: Lo puedo conseguir pero es Osvaldo quien lo tiene.

Alcaldesa Verley Knight: No será el mismo que tenemos nosotros.

Presidenta Rios Myrie: Este fue el boletín que nos dieron la vez pasada en la reunión.

Señor Alfredo Brumley: Pero el criterio que nosotros tenemos fue el que nos facilito la señora Alcaldesa, no tenemos el criterio técnico de las dos hectáreas donde está ubicada la F1 que diga que hay viabilidad, pero aquí en corrillos se nos dijo uno de los compañeros, don Carlos le dijo a un compañero que él cree a ver visto un criterio técnico que comprando la F1 hay viabilidad.

Regidor Umaña Ellis: Cuando se hablo acá y en diferentes reuniones que solamente con la intención veraz de que se va iniciar la compra y que mas veracidad con este acuerdo que se acaba tomar ahora que supera con creces la parte inicial, entonces digo que con este acuerdo realmente al menos que la Alcaldesa lo Vete que tendría que tener una justificación muy grande ese dinero va, entonces ya no estamos hablando de migajas de 40 millones, se están sumando 20 millones, mas esto otro la verdad nosotros estamos haciendo pequeñeces con dos hectáreas y en Guanacaste hay una área protegida de 275 hectáreas. Nada hacemos comprado pequeñas partes si no protegemos desde arriba que pasa si pasa un camión y riega aceite. Lo dice el informe no da lugar a poder comprar más áreas, pero si hay dinero porque ellos ajustaron al presupuesto del momento, también aquí hay una parte legal porque no es solo levantar la mano y decir cambiemos el acuerdo, tomemos este otro,

no quisiera caer en un error porque la Ley es muy minuciosa solo por una cuestión colaboradora y sentimental. Porque la voluntad de nosotros siempre ha sido darle solución. No sé que mas voluntad tenemos que tener nosotros como regidores, vean estamos en noviembre que decirle que se va hacer la segregación de esos pedacitos y luego el avalúo no se hacen, si fuera una empresa privada voy y contrato un perito pero esto se tiene que hacer con el ministerio de hacienda y luego pasarlo a la Contraloría estamos a quince días del mes de diciembre y diciembre no se cuenta para nada.

Alcaldesa Verley Knight: Dentro de la información que estuvimos precisamente revisando en mi oficina que incluso llame a un personero del A y A para que nos sustentara el criterio el señor José Jiménez nos refirió al oficio que el ya nos había remitido, incluso no sé si estará con copia aquí al Concejo que hace referencia a cada uno de los terrenos ahora bien como dije anteriormente es un tema salud si ustedes tienen el respaldo técnico para la compra de esas dos hectáreas le damos viabilidad y le damos tramite, incluso el A y A dice que con solo tener ese trámite el proyecto continua mientras se hace todo el otro proceso pero necesitamos tener eso, habíamos enviado acá una consulta a la Contraloría, en relación a todos los requisitos que se ocupan para hacer el trámite dentro de los requisitos solicitan el respaldo técnico porque estamos haciendo una compra directa vamos a comprar a personas ya definidas y con qué sustentamos que estamos comprándole a esas personas definidas porque hay un criterio del A y A que nos dice esta es la razón por la cual se está comprando directamente al solicitar eso a la contraloría tiene que estar ese respaldo, porque si no haríamos una licitación pública para que participe cualquier oferente y esa no es la intención la intención es específicamente a esa persona.

Señor Alfredo Brumley: Explica que sabe que el Concejo siempre ha tenido buenas intenciones y les han apoyado. El problema es que el señor José Jiménez nos explico y todos escuchamos que si no se hacían las especificaciones técnicas no vamos a poder o no le van a dar viabilidad al proyecto, ahora estamos consientes que tenemos que comprar más áreas, pero lo que necesitamos es comprar como ellos lo indican en el criterio técnico.

Regidor Castillo Valverde: Ese acuerdo viene desde el 2008, hay un estudio que dice y habla de esas dos hectáreas y habla inclusive que deben ser mas abrir más el abanico, esto viene porque el señor Juan Carlos Vindas empezó a ver si alcanzaba para todo y repartir el pastel eso es todo, pero si esta el criterio técnico se lo voy a pedir a Osvaldo porque el si lo tiene a mano de la recomendación que hace y del estudio de las nacientes.

Alcaldesa Verley Knight: A manera de sugerencia háganme llegar ese criterio ojala mañana a mi oficina para darle el tramite e informar a los miembros de las Asadas, para que ellos estén tranquilos que efectivamente eso es así, porque lo que tengo no indica lo que ustedes están manifestando.

Presidenta Rios Myrie: Para terminar compañeros seria buscar ese criterio tal vez este en el expediente pero como es tan grande.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces es don Osvaldo quien lo tiene.

Presidenta Rios Myrie: Creo que sí pero si lo tiene es donde esta Esmeralda y esta con llave.

Señor Alfredo Brumley: Si ustedes quieren cualquier de nosotros podríamos venir a buscarlo si necesitan ayuda.

Presidenta Rios Myrie: Es que es don Osvaldo quien lo tiene.

Señor Alfredo Brumley: Si en todo caso no existiera nos gustaría que se tomara la moción que nosotros traemos para alterar el acuerdo.

Regidor Castillo Valverde: Nosotros no podemos alterar el acuerdo solo mediante un recurso extraordinario de revisión.

Alcaldesa Verley Knight: Una pregunta quien se compromete realmente en buscar el criterio técnico y entregarme el documento.

Regidor Castillo Valverde: Voy a pedírselo a Osvaldo, yo lo busco.

ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA

1.- Se conocen los perfiles de los distritos Pacuarito, Germania, Cairo, Florida, Siquirres, Alegría para las partidas específicas del Ministerio de Hacienda, para un total de diez proyectos con los siguientes nombres y montos.

SQUIRRES: Construcción de Aceras de Barrio San Rafael (¢14.220.664.7), Mejoras en infraestructura de Ebais de Maryland de Siquirres (¢15.000.000) y Mejoras en infraestructura de Salón Comunal Nueva Virginia de Maryland (¢15.000.000).

PACUARITO: Reparación Salón Comunal Cimarrones (¢5.845.000,00) y Reparación del Cen-CINAI de Pacuarito por un monto de (¢5.000.000,00).

FLORIDA: Sustitución y ampliación de 540 metros en tubería Madre de Cuatro Pulgadas (4") (¢5.892.600,00).

GERMANIA: Construcción oficina para Asociación Desarrollo Integral Milano primera Etapa (¢2.351.000,00) y Compra de tuberías P.V.C. para el acueducto de Herdiana (¢3.288.378,00).

CAIRO: Compra del área de protección y servidumbre de mantos acuíferos (¢7.474.855,00).

ALEGRÍA: Construir aula de inglés en la escuela Grano de Oro, Distrito la Alegría (¢5.247.467,00.)

ACUERDO: 658-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR LOS ANTERIORES PERFILES DE PROYECTOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Presidenta Rios Myrie: Compañeros ahora que hablan de aceras me notificaron el nueve de noviembre pasado un recurso de amparo, creo que se los había enseñado a Carlos y

Arturo había tiempo hasta hoy para contestar, lo conteste y el asunto era sobre las aceras de barrio San Rafael, para que sepan. (Da lectura al recurso de amparo.)

2.-Se conoce recurso de amparo del interpuesto por el señor Francisco Calderón Molina en contra del Alcalde y el Presidente del Concejo Municipal ambos de la Municipalidad de Siquirres, que textualmente dice:

EXPEDIENTE N° 11-014057-0007-CO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO

RECURRENTE FRANCISCO CALDERON IMOLINA.

RECURRIDO MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, San José, a las catorce horas y tres minutos del cuatro de noviembre del dos mil once.

Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente numero **11-014057-0007-CO** , interpuesto por **FRANCISCO CALDERÓN MOLINA, cédula de identidad 3-206-260,** contra el **ALCALDE Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES,** se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, informen los **recurridos,** sobre los hechos alegados por el recurrente, en resumen: las aceras existentes en Siquirres están en mal estado y en algunos lugares, ni siquiera se cuenta con ellas, especialmente en Barrio San Rafael, en donde en la calle principal transitan aproximadamente 350 vehículos por hora a gran velocidad en su mayoría. Dice que esa calle es altamente comercial, lo que hace que transiten muchos estudiantes, niños y personas mayores. Manifiesta que el problema que enfrentan los vecinos del lugar y transeúntes en general, es que a falta de aceras deben transitar por la calle, lo cual representa un peligro para sus vidas, puesto que se trata de un lugar donde han ocurrido muchos accidentes. Por lo expuesto, acude a esta Sala a fin de que se obligue al municipio recurrido a cumplir con lo dispuesto en el artículo 75 del Código Municipal. El informe deberá rendirse dentro de los **TRES DÍAS HÁBILES** siguientes a la -notificación de esta resolución, **CON REMISIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, FOLIADA Y EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO DE LA DOCUMENTACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE SOPORTE ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, MAGNÉTICO, ÓPTICO, TELEMÁTICO O PRODUCIDO POR NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONADOS ESTRICTAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE RECURSO, CUYOS ORIGINALES SIEMPRE SE MANTENDRÁN BAJO CUSTODIA DE LA ADMINISTRACIÓN, ASIMISMO SE DEBERÁ APORTAR EL NÚMERO DE TELÉFONO DONDE PUEDE SER HABIDA LA PARTE RECURRIDA,** bajo la prevención que, conforme a lo dispuesto en los artículos 44 párrafo 2° y 45 de la ley citada, se considerará dado bajo juramento, de manera que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir a los informantes en las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en el mismo, y que la omisión en informar causará que se tenga por ciertos los hechos y se pueda declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos deberán rendirlo personalmente y no por medio de apoderado. Se advierte ^a los recurridos que solamente se les notificarán las resoluciones futuras si señalan número de fax si lo tuvieren o, en su defecto casa u oficina, dentro del perímetro judicial de esta Sala, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 34 de la, Ley de Notificaciones Judiciales, o, igualmente, los recurridos podrán señalar para dichos efectos una dirección de correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico que permita el acto de comunicación, siempre y cuando haya solicitado de previo a ello la acreditación de esos medios para que se realice su notificación (artículos 18, 34 y 39 de la referida Ley de Notificaciones Judiciales). Para notificar a **recurridos** se comisiona al **JUZGADO PENAL DE**

SIQUIRRES-despacho al que se hará llegar la comisión por medio del sistema de fax, Notifíquese. Expídase la comisión correspondiente. Para la tramitación de este recurso se designa Instructor al Magistrado **Fernando Castillo Víquez**, a quien por turno corresponde,-

Regidora Suplente Montoya Rojas: Indica que a ella le había indicado que era prohibido que el municipio construyera aceras y que Louisiana tiene carencia de Aceras.

Presidenta Rios Myrie: Bueno doña Blanca es que este es un recurso de amparo que hay que cumplir.

Síndica Marín Carmona: Expresa que en Louisiana no se puede porque es ruta nacional tendría que ser un proyecto diferente.

3.-Se conoce la factura número 28128 que presenta el señor Auditor interno por treinta y cuatro mil colones por el pago de taxi a una capacitación que se llevo a cabo en el Hotel Ramada Cariari.

Presidenta Rios Myrie: Con base a esto compañeros quiero hacer la observación que esto es meramente administrativo, nosotros no tenemos que meternos aquí, el debería presentar directamente la factura a la Alcaldía o bien quien la solicite.

Regidor Castillo Valverde: Señora Presidenta tal vez para indicar que él había presentado una nota (se refiere al oficio Nº148-11) y sería tomar el acuerdo para que se proceda al pago de acuerdo al reglamento.

ACUERDO: 659-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA AUTORIZAR AL PAGO DEL GASTO DE VIAJE Y TRANSPORTE AL AUDITOR INTERNO POR LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE AUDITORES (CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, CLAI 2011) CELEBRADO LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2011 EN SAN JOSÉ, COSTA RICA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, ALLEN MORA, DAVIS BENNETT

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el regidor Hernández razona su voto indicando que él está en contra desde el inicio que se le pagara el taxi de la parada al Ramada porque los buses pasan a cada rato.

4.-Oficio sin número que emite la señora directora Msc. Loyda Alterno Foster de la Escuela de Pacuarito, solicitando el nombramiento de las siguientes personas en la nomina para conformar Junta de Educación de la Escuela Pacuarito de Siquirres.

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| • FRANCISCO SANDOVAL ORDOÑEZ | CÉD: 155810262223 |
| • OFELIA MARÍA HERRERA RIVERA | CÉD: 1-0973-0756 |
| • MARJORIE ZAMORA RETANA | CÉD: 6-0265-0948 |
| • BALTA VAQUEZ RUGAMA | CÉD: 5-0158-0328 |
| • ARLENDIA CEDEÑO ACUÑA | |

ACUERDO: 660-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA PACUARITO DE SIQUIRRAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Alcaldesa Verley Knight: Doña Krysbell una pregunta para Dinorah el documento que se remitió aquí con la licitación del vehículo para la compra del vehículo de la Unidad Técnica lo va a dejar para correspondencia o para informes de la Alcaldía porque lleva dos semanas de estar aquí.

Secretaria del Concejo Municipal: No se doña Yelgi, porque usted el lunes pasado el Concejo lo iba a leer y usted dijo que no estaban en informes.

Alcaldesa Verley Knight: Por eso le estoy haciendo una pregunta en este momento lo tienen para verlo ahora o no tener que esperar hasta que se llegue la sección de informes de la alcaldía eso es lo que quiero saber. Lo he pedido pero no me lo han entregado.

Presidenta Rios Myrie: Pero doña Yelgi no son dos semanas por ese documento se entrego el lunes 07 a las 7:45 p.m., no tiene dos semanas para empezar por ahí y una cosa es informes y otra correspondencia al igual como le decía a Kathia que me preguntaba si había informes de los regidores, hoy no hay informes de los regidores hay solo informes de la Alcaldía, una cosa es informes y otra correspondencia.

Alcaldesa Verley Knight: Doña Dinorah, usted me puede entregar el informe porque no lo tengo aquí está en la secretaría.

Secretaria del Concejo Municipal: Lo que no entiendo es eso si entregan un documento a la secretaría como lo voy a devolver si ya hay un recibido.

Regidor Catillo Valverde: Ahora lo vemos doña Yelgi.

Alcaldesa Verley Knight: Lo tiene ahí o no lo tiene.

Secretaria del Concejo Municipal: Aquí lo tengo para informes.

Alcaldesa Verley Knight: Gracias eso era lo que quería saber.

5.-Oficio número 553-11-2011 que emite la señora MSc. Carmen Morales Araya Directora de la Escuela Siquirrito solicitando el nombramiento de las siguientes personas en la nomina para conformar la Junta de Educación de la Escuela Siquirrito.

- | | |
|-------------------------------|------------------|
| • YORLENY MORALES ZÚÑIGA | CÉD: 7-0128-0971 |
| • ANA LUCRECIA BARQUERO UMAÑA | CÉD: 1-0889-0810 |
| • MARLEN ALFARO ZÚÑIGA | CÉD: 3-0330-0344 |
| • NORMA ROJAS GONZÁLEZ | CÉD: 1-0483-0359 |
| • REBECA PÉREZ LÓPEZ | CÉD: 1-1055-0516 |

ACUERDO: 661-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SIQUIRRITO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6.-Oficio número 013-2011 que emite el señor Msc. Leonardo Badilla Vargas Director de la Escuela Freeman solicitando el nombramiento de las siguientes personas en la nomina para conformar la Junta de Educación de la Escuela Freeman.

- **AMALIA MARÍA GONZÁLEZ SALAZAR** CÉD: 5-0257-0468
- **JUAN CARLOS CANALES MUÑOZ** CÉD: 5-0308-0703

ACUERDO: 662-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FREEMAN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.-Oficio número G-212-2011 que emite la señora Alía García Roger que textualmente dice:

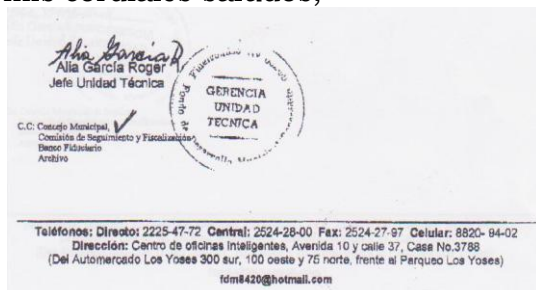
Señora
Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa
Municipalidad de Siquirres
Presente

Estimada señora Alcaldesa:

Con la finalidad de llevar a cabo un seguimiento de los aspectos pendientes con esa Municipalidad, considero necesario reiterar lo comunicado mediante nuestro oficio G-101-2011 do fecha 3 de mayo del presente año que se adjunta, en relación a la conveniencia de presentar el perfil del Proyecto "Construcción de 45 Parrillas en la Calle Principal del Distrito Primero" por un monto de ₡2,583.684, 74.

A este respecto, también sería de importancia para ambas partes conocer la situación presupuestaria de este proyecto, en el sentido de si fue incluido en el Presupuesto Extraordinario presentado ante la Contraloría en setiembre pasado con los otros ocho proyectos.

Al agradecer su amable atención a esta importante solicitud, le hago llegar mis cordiales saludos,



Alcaldesa Verley Knight: Con referente a esa nota se le envió una solicitud al Concejo de distrito para que ellos llenaran un perfil respecto a esa nota.

Regidor Castillo Valverde: Ósea no se envió en el extraordinario.

Alcaldesa Verley Knight: Es que no tenemos el perfil para podérselo enviar al FDM.

Síndico Gómez Rojas: Es el caso de doña Yelgi nos envía a nosotros ese proyecto de las parrillas verdad y el caso de las parrillas ustedes saben que este proyecto no es de esta administración es de la administración anterior porque ese perfil en ningún momento nosotros lo hemos confeccionado, sin embargo nosotros llevamos prioridades en este momento eran los perfiles de partidas específicas, ahora tenemos que analizar bien donde se van a colocar las parrillas con base a eso nosotros buscamos los costos basados en la solicitud de la Alcaldesa y lo pasaríamos para que lo ejecuten.

Regidor Hernández Sáenz: Lo que me preocupa es que estaba presupuestado para el 2010 y no mas recuerdo el Alcalde anterior lo trajo. Ese remanente es de los 69 millones que hay que reintegrar al Banco Crédito Agrícola de Cartago, porque si es así no se puede hacer ningún perfil.

Presidenta Rios Myrie: Vamos a leer el otro documento para quedar más claros.

SE TOMA NOTA.

8.- Oficio número D.F.440-2011 que emite el Lic. Álvaro Chavarría Vargas, Jefe Comercial Fideicomisos Bancrédito que textualmente dice:

19 de octubre del 2011
D.F. 440-2011

Señora
Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa,
Municipalidad de Siquirres
Presente

BANCREDITO en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Cero Dos - Noventa y Nueve "FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL/BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO suscribió con la Municipalidad de Siquirres a los 4 días del mes de setiembre del 2010 un Convenio de Financiamiento.

Dicho Convenio establecía de conformidad con la cláusula primera destinar la suma de c 69.538.282,54 de recursos del Fideicomiso a la Municipalidad de Siquirres, debiéndose cumplir según la cláusula sexta con una serie de acciones por parte de la Municipalidad en diferentes distritos de Siquirres.

Habiendo transcurrido el plazo de un año a partir de la firma de este convenio, y no habiéndose gestionado prórroga o ampliación del plazo indicado en la cláusula cuarta, ni tampoco se han presentado informes a la Unidad Técnica del Fideicomiso, como entidad encargada del seguimiento de las obras realizadas con los recursos otorgados, se le requiere que en apego de la cláusula quinta del convenio suscrito con BANCREDITO como Fiduciario del Fideicomiso Cero Dos - Noventa y Nueve "FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL/BANCO - CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, esta Municipalidad reintegre la totalidad de los recursos que recibió por parte del fideicomiso.

Deposítese en un plazo no mayor a 15 días hábiles después del recibo de este oficio, la suma de c 69.538.282,54 a la cuenta corriente No.1509903447 del Banco Crédito Agrícola de Cartago, cuenta cliente 15302015099034470. Transcurrido el plazo indicado BANCREDITO



Regidor Umaña Ellis: Como esta eso si tomamos un acuerdo.

Se deja constancia que la secretaria del Concejo les comenta que en conversación con la señora Alía García ella indico que estaba muy bien el acuerdo del Concejo Municipal de ampliar el tiempo del contrato, pero que todavía el Banco Bancrédito no ha tenido respuesta sobre la nota anteriormente leída, entonces que igual que se debe devolver el dinero, porque se tomo el acuerdo pero no se ha tenido respuesta sobre esta nota.

Regidor Umaña Ellis: ¿Donde está la falla? ¿De quién es la falla? Son 69 millones que tienen años de estar tratando de ejecutar, siempre vienen aquí que se modifique algo, que se tome un acuerdo.

Alcaldesa Verley Knight: En relación al tema debemos recordar que esto estaba sujeto al presupuesto extraordinario que no se podía ejecutar hasta que no viniera aprobado, ahora aquí hay una forma que se podría resolver esto es haciendo un addendum al convenio si al municipio le interesa continuar con estos proyectos seria una solución para darle viabilidad al proyecto.

Regidor Castillo Valverde: Creo que aquí el problema no está en que no se contesta esa nota, y si vemos atrás nunca se contesta nada todo se queda ahí dando vueltas y vueltas esto es serio son 70 millones y las comunidades con necesidades, esto se le había hecho una modificación.

Síndico Gómez Rojas: El domingo pasado el concejo de distrito se reunió y se acordó que antes de que se presente este perfil, que consideramos donde se iban a ubicar esas parrillas por que la Ley 7600 es muy clara, porque se debe saber donde se van a colocar porque si una persona con discapacidad va chocar con una de esas mismas parrillas seria responsabilidad del Concejo de Distrito, por lo tanto la nota no dice donde van a ser ubicadas habla que en el centro pero no tenemos las ubicaciones para analizar.

Presidenta Rios Myrie: Compañeros seguimos la señora Secretaria me trae un documento donde el Concejo había tomado el acuerdo el 21 de octubre artículo II acuerdo 542 que dice lo siguiente: **“SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA PARA REVALIDAR EL CONVENIO “FIDEICOMISO 02-99 FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL- BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO (CONVENIO DE FINANCIAMIENTOS) POR DOCE MES MÁS. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE AL FDM COPIA DE LOS PERFILES APROBADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”** Eso está desde el 21 de octubre y se le paso a doña Yelgi el 25 de octubre, aquí se tomo el acuerdo para revalidarlo.

Regidor Castillo Valverde: Se que se tomo el acuerdo lo que quiero saber es si se hizo el addendum, se le comunico el acuerdo al Banco, porque el acuerdo solo no dice nada.

Presidenta Rios Myrie: ¿Se le comunico doña Yelgi?

Alcaldesa Verley Knight: ¿Qué fecha tiene ese documento que usted está leyendo?

Presidenta Rios Myrie: 20 de octubre 2011.

Alcaldesa Verley Knight: ¿Y que fecha se tomo el acuerdo?

Presidenta Rios Myrie: El 21 de octubre un día después de esta nota.

Asesor de la Alcaldía Asdrúbal Villalobos: Nosotros nos reunimos en mi oficina con los funcionarios del Bancocrédito Agrícola, para tratar este mismo asunto ellos nos hicieron ver que esta señora doña Alía desde el 2010 está mandando cartas aquí donde tengo copia de las cartas donde ella estaba pidiendo que ejecutaran los proyectos porque se iba a vencer el plazo del convenio y durante todo este tiempo no se ejecuto ningún solo proyecto, Dinorah debe tener copia de las cartas, ella vino secuencialmente solicitándole a la Administración o al Concejo ejecuten los proyectos, ejecuten los proyectos, cuando ellos llegaron a la oficina en la primera ocasión que nos reunimos nos dijeron que el convenio ya está vencido y había que tomar un acuerdo del Concejo pidiéndole a la Junta Directiva del BancoCrédito Agrícola la renovación y explicándole a ellos las razones por las cuales no se ejecutaron los proyectos que la Municipalidad le planteo al Banco.

Presidenta Rios Myrie: Le recuerdo don Asdrúbal que el concejo no ejecuta proyectos quien los ejecuta es la Alcaldía.

Asesor de la Alcaldía Asdrúbal Villalobos: Bueno no he dicho eso.

Presidenta Rios Myrie: Si usted lo dijo.

Asesor de la Alcaldía Asdrúbal Villalobos: No he dicho eso lo que estoy diciendo es que doña Alía mando en más de una ocasión desde 2010 más de diez cartas diciéndole al Concejo que no se ejecutaron los proyectos, no estoy diciendo que el concejo ejecuta, no creo que haya dicho eso porque lo tengo muy claro.

Regidor Castillo Valverde: Eso se fue a una licitación a fin de año y se declaro desierta, no es que Concejo no hizo nada pero este año se ha quedado dando vueltas y no se hizo nada, la pregunta mía es si se contesto o hay que hacer la devolución del dinero.

Asesor de la Alcaldía Asdrúbal Villalobos: La devolución del dinero ellos la plantearon desde el inicio, ellos no nos están hablado de que hay que devolver el dinero, nosotros le dijimos a ellos que la Municipalidad no lo tiene para devolverlo en este momento porque este momento el dinero estaba consignado en la modificación 2-2001 que estaba en la Contraloría y que todavía no estaba aprobado ahora en este momento se cuentan con los dineros para devolverlos o para entrar en un tipo de arreglo con ellos de acuerdo con la decisión que tome el Concejo.

Regidor Hernández Sáenz: Al tomarse ese acuerdo, que ya se tomo de hacer el addendum ustedes tienen que ir al BancoCrédito Agrícola, nosotros tomamos el acuerdo de revalidar el convenio.

Alcaldesa Verley Knight: Correcto y vamos hacer el trámite, pero también tenemos que enviar la documentación que nos están solicitando, y falta de incluir el proyecto del cual estamos hablando.

Regidor Hernández Sáenz: Nosotros nos seguimos equivocando por seguir tomando los acuerdos a la carrera me acuerdo cuando el Alcalde dijo que había sido un acuerdo de todos los Concejo de distrito para que ese remante se utilizara en la compra y colocación de esas parrillas, no sé donde se van a poner parrillas si en el centro de Siquirres no hay desagües de agua.

Alcaldesa Verley Knight: Vea que curioso porque en el 2011 hay una partida que se toma de la Ley 7600 para las tapas de paso de caños que no son parrillas son de cemento.

Regidor Hernández Sáenz: Porque parrillas aquí no hay en ningún lado, alrededor de la plaza donde hay una parrilla, que queda aquí que se hagan los tramites aquí.

Presidenta Rios Myrie: No ya nosotros tomamos el acuerdo, lo otro es administrativo.

Regidor Hernández Sáenz: Por eso solo falta el trámite administrativo y mientras tanto cuánto puede durar eso, se va ir a superávit otra vez, procede devolver el dinero que es lo que ellos están solicitando en esa nota. Doña Dinorah en la otra parte del acuerdo dice que se iban a solicitar los perfiles los mandaron.

Secretaria del Concejo Municipal: De la misma conversación que sostuve con la señora Alía ella me indico que ella no los tiene, que los originales los tiene el ingeniero Jorge Johanning.

Regidor Hernández Sáenz: Me gustaría que nos remitieran copia de esos perfiles.

ACUERDO: 663-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR COPIA DE LOS PERFILES DEL FDM AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO.

9.-Oficio número 298-2011 que remite el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen, director UTGV Siquires, indicando al Concejo Municipal convocar a una sesión extraordinaria para el día 23 de noviembre entre las 10 a.m. y las 2.p.m. para que el personal técnico del LANAMME realice una charla y mini presentación al Concejo Municipal sobre lo que constituiría el convenio de mutua cooperación.

Alcaldesa Verley Knight: Ya el acuerdo se tomo pero lo que quieren es hacer una pequeña exposición.

Presidenta Rios Myrie: Manifiesta que se les indique que si la reunión puede ser a las 3:00 p.m. en adelante y que sería una sesión de trabajo para hacerla mas participativa.

SE TOMA NOTA.

10.-Oficio sin que remita el señor MSc. Esteban Arboleda Julio y MGA. Diego Aguirre Rosales de la UNA solicitándole al Concejo Municipal un espacio para hacer atendidos el día jueves 17 de noviembre con el fin de exponer el tema Mercado Regional.

ACUERDO: 664-14-11-2011

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ATENDER A LOS SEÑORES MSC. ESTEBAN ARBOLEDA JULIO Y MGA. DIEGO AGUIRRE ROSALES DE LA UNA EL DÍA JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2011 AL SER 4:00 P.M. COMO SESIÓN DE TRABAJO PARA QUE SE EXPONGA EL TEMA MERCADO REGIONAL.

12.-Oficio número Pal-893-2011 que remite el señor Juan Carlos Mendoza García Presidente de la Asamblea Legislativa, indicando al concejo Municipal que un honorable grupo de mujeres congregadas bajo la Asociación de Mujeres Emprendedoras de servicios Múltiples del Caribe (ASOMECA), ha solicitado a varios diputados y diputadas, interceder ante ustedes a fin de que se les mantenga en las mismas instalaciones donde realizan sus actividades de reciclaje.

ACUERDO: 665-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONTESTAR AL SEÑOR JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SIQUIRRES, EN LA CUAL SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE CREAR UN CENTRO DE ACOPIO EN EL ANTIGUO MATADERO, ASIMISMO SE LES COMUNICA QUE HAY UN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DONDE SE ACORDÓ QUE ERA UN LUGAR PROVISIONAL DONDE ESTÁN ACTUALMENTE OPERANDO HASTA QUE NO SE ACONDICIONARA EL ANTIGUO MATADERO PERO EN LA ACTUALIDAD NO SE HA ACONDICIONADO EL MISMO.

13.- Oficio sin número que remite la comisión de fiestas y centenario Siquirres 2011 que textualmente dice:



Siquirres, lunes 24 de octubre de 2011

Señores (as)

Honorable Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres

Les saludamos con todo respeto y a la vez les informamos la siguiente situación urgente que está enfrentando la Comisión:

1- La Comisión de Fiestas y Centenario Siquirres 2011 no ha podido honrar la deuda de ¢ 6.670.000,00 adquirida por concepto de juegos de pólvora durante los días de las fiestas, ello a pesar de haber trabajado de la mejor manera para sacar adelante todas las actividades de nuestro Centenario.

2- Lo anterior debido a que el presupuesto de egresos se disparó, debido a imprevistos como los que se exponen a continuación, entre otros:

a. Mediante nota firmada por la señora Alcaldesa comunica que la Municipalidad asumirá el proceso de recolección de la basura durante las fiestas y obviamente el gasto que esto genera. Pero luego esto no fue cumplido, por lo que la Comisión debió correr con dicho gasto por un monto de ¢3.100.000,00 con la empresa contratada para la limpieza del campo ferial.

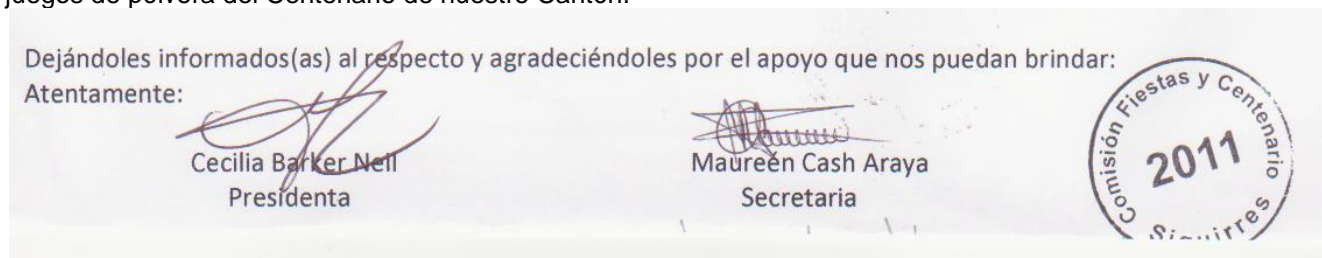
14-11-11

b. Casi al inicio de las fiestas la Comisión fue llamada a reunión por el Coronel Erick Calderón, nuevo jefe de la Fuerza Pública de Limón. Este señor rechaza el plan de seguridad aprobado por el jefe anterior, solicita aumentar la cantidad de oficiales de Fuerza Pública y Seguridad Privada; amenazando inclusive con retirarse y cancelar los festejos. Debido a esta situación este rubro subió de ¢5.000.000, ºº a ¢ 8.670.000, ºº Asimismo se incrementó el presupuesto correspondiente a alimentación de Policía y seguridad privada.

c. La Comisión presentó un proyecto de "Actividades Culturales Internacionales" ante el Concejo Municipal con el fin de que fuesen patrocinadas y financiadas por la Municipalidad; pero ello no fue posible por los problemas presupuestarios habidos a la fecha. Ante ello la Comisión asumió dicho gasto por un monto de ¢4.060.000, ºº

3- Todo lo expuesto está debidamente documentado y se presentará en el informe final que oportunamente se entregará.

4- Por todo lo anterior, no ha sido posible cancelar el monto indicado con la Empresa de Juegos Pirotécnicos la Trinidad y corremos el riesgo de ser denunciados penalmente por cobro judicial. Por ello recurrimos a vosotros con el fin de que el Concejo Municipal patrocine el monto respectivo a los juegos de pólvora del Centenario de nuestro Cantón.



Regidor Hernández Sáenz: Se rieron cuando pide que nos brindaran la información de los gastos que iban a incurrir, ahora hay que pagar los gastos de la seguridad cuando ellos mismos deben contemplar su propia alimentación.

Presidenta Rios Myrie: Bueno compañeros sigamos para darle un espacio a doña Yelgi para que presente sus informes.

Se deja constancia que referente a la nota el Concejo explica y comenta que ellos no pueden solventar esos gastos que la comisión de Fiestas solicita y que hay que ajustarse al Reglamento de fiestas Populares que para eso se creó.

Presidenta Rios Myrie: Voy a leer esto y hago la aclaración más que todo para don Alexis que dice que no se ve la correspondencia o no se lee a tiempo, aquí hay unas que tienen fecha de vencimiento 18 de noviembre y otra 19 de noviembre apenas se están recibiendo hoy.

14.-Oficio número PE-556-2011 que emite el Lic. Juan Rafael Marín Quirós Ministro de Descentralización y desarrollo Local presidente IFAM, invitando al honorable Concejo Municipal a participar a la I feria de seguridad Comunitaria que dará inicio a las 11a.m el sábado 19 de noviembre en el parque España situado al frente del Ministerio de Cultura.

SE TOMA NOTA.

15.-Oficio número PE-556-2011 que emite el Lic. Juan Rafael Marín Quirós Ministro de Descentralización y desarrollo Local presidente IFAM indicando la apertura del proceso de postulación para participar en el I curso de Gobernanza Local, Seguridad Ciudadana y Paz social, organizado por el Ministerio de descentralización y desarrollo Local, el Ministerio de justicia y Paz, las postulaciones deben enviarse antes del 10 de diciembre del año en curso y el formulario. Para mayor información comunicarse con Cristina Araya, Asesora del vice ministerio de Paz al correo [aaraya13@hotmail.com/](mailto:aaraya13@hotmail.com) tel.2223-73-43.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio numero A.D.E. 367-2011 que emite el la señora M.sc. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva U.N.G.L invitando a la presidencia del Concejo Municipal y a la comisión de Ambiente a participar a un taller denominado “Teoría practica del manejo ecológico de desechos sólidos Análisis del caso Juan Viñas” que tendrá lugar el viernes 18 de noviembre del 2011 a las 8:30 a.m. en el restaurante El Clon.

Regidor Hernández Sáenz: Para cuando eso nadie va ir a representar al Concejo. Perdón alguien va representar a este Concejo.

Presidenta Rios Myrie: No puedo asistir don Alexis.

SE TOMA NOTA.

18.-Oficio sin número que emite el señor Stanley salas Salazar Presidente de la Asada Herediana y el señor Alexis Calvo Francis Asada de Cairo, solicitando un espacio para la sesión del día 21 de noviembre.

Presidenta Rios Myrie: Ya se les atendió el día de hoy.

SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO VII INFORMES DE LA ALCALDIA

1.-Oficio número DA- 1480-2011 que presenta la señora Licda. Yelgi Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres remitiendo el expediente de licitación Abreviada número 2011-LA-000004-01 para proyectos de relastro de los caminos: San Isidro Altos de Pascua, Bonilla Debajo de Florida, Calle las Jotas Lousiana de Cairo y Germania 3 a babilonia, lo anterior con el fin de que se tome un acuerdo de Adjudicación y pago a nombre de la empresa SECOYA DE CARTAGO S.A. ya que fue la única oferta recibida, por un monto de ¢35.000.000,00.

Regidor Castillo Valverde: Aquí solo viene un oferente nada más.

Alcaldesa Verley Knight: Por eso precisamente nosotros hicimos un proyecto para invitar a todos los posibles interesados en proyectos comunales y adivinen que ese megáfono ha ido a todos los distritos y solo se han ido a registrar tres personas.

Regidor Umaña Ellis: Pero ahí no dice que se invita a todos los potenciales empresarios para que participen lo que andan haciendo es propaganda

Señor José Carranza: Ese megáfono para tener un poquito de información lo tuve que seguir dos kilómetros, porque pasa como un avión al frente de mi casa, yo estoy inscrito como proveedor y se me olvido llamar, porque así se llaman a las otras empresa podría ser publica la licitación por la contratación directa y debería estar publicada en la Web, pero no esta así.

Alcaldesa Verley Knight: Si señor al principio de año la Municipalidad de enviar a la Gaceta todo el plan de compras que se va enviar a licitación, actualmente con estos nuevos proyectos extraordinarios se puso la pág. Web de la Municipalidad.

Señor José Carranza: Una página que uno no puede ni entrar porque siempre esta caída.

Alcaldesa Verley Knight: Pero desde el principio de año se publica todos los programas de compra de la Municipalidad, eso es por Ley hay que hacerlo por Ley eso no es si queremos o no eso esta publicado.

Señor José Carranza: Se desvió el tema (...)

Alcaldesa Verley Knight: Vine aquí para presentar una licitación y que sea adjudica por los compañeros usted intervino (...)

Señor José Carranza: Intervine porque primero se mezclo una cosa que no se está viendo más bien a mi me gustaría que se viera pero va ser en su momento, lo que si a claro es que no es posible que nosotros vivamos dando donaciones, las empresas de allá arriba vivimos dando donaciones a las Iglesias, Escuelas, caminos a todo el que pida ahorita tengo 5 cartas que responder y resolver en mi escritorio tengo que acomodarla en fines de semana largo para ayudarles a todos con un poquito hora maquina, soy uno de los que vivo donando y les consta a las Asociaciones y comités de caminos de allá arriba, para que otras empresas se vengán a llevar de mala forma porque nunca lo hacen bien señora Alcaldesa, es mas a mi no me interesa que a mi empresa la contraten, contraten a don José Coto, Carlos Dondi, contraten al que quieran pero que no se a una persona que se venga a robar las cosas y que sea de Siquirres que la plata circule aquí y se están equivocando porque en este Cantón hay mas maquinaria que en el resto de la provincia, aquí hay más de 80 personas que componen una Asociación de empresarios y todos tienen los que menos tienen, tienen tres equipos, esa asociación también tiene una sociedad anónima que perfectamente dar cualquier servicio uniendo a todos hay más de trescientos equipos, ahora no puedo entender la pasada fue Orosi ahora esta y que ahora me tuve que volver a escribir como proveedor porque no aparecía cuando era proveedor del gobierno anterior.

Alcaldesa Verley Knight: No sé qué paso en el Gobierno anterior porque en ese sentido nosotros estamos trabajando como debe ser, lo que le puedo decir es que necesitamos empresas serias que puedan ejecutar los proyectos de forma seria, no sé que hizo la proveedora si lo invito o no lo invito, no voy a entrar a detallar eso porque esa información no está aquí, podríamos invitar a la señora Proveedora para que nos responda eso, pero aquí necesitamos trabajar con empresas serias.

Presidenta Rios Myrie: Compañeros creo que deberíamos tomar un acuerdo para invitar a Lucí, porque si tienen razón don Carranza se puede contratar empresas que sean Siquirreñas no necesariamente la de él, pero sí que sean Siquirreñas las empresas que vemos aquí la mayoría son de San José o no sé de donde, pero de Siquirres no hay.

Alcaldesa Verley Knight: Ustedes no pueden decir a la administración a quien contratar.

Presidenta Rios Myrie: Se contrata una empresa que no son de aquí y no vienen a portar nada por ejemplo el señor Carranza está diciendo que él ayuda a las Escuelas, las empresas de aquí pueden colaborar pero esas empresas de afuera que van a colaborar.

Alcaldesa Verley Knight: Usted no me puede decir a mí qué empresa contratar doña Krysbell es un tema administrativo.

Presidenta Rios Myrie: No le puedo decir, pero compañeros tomemos un acuerdo para convocar a doña Lucí a la proveedora.

Alcaldesa Verley Knight: Doña Krysbell, primero que todo estamos en informes de la Alcaldía (...)

Presidenta Rios Myrie: Un momentito doña Yelgi (...)

Alcaldesa Verley Knight: En la contratación administrativa dice que en las licitaciones abreviadas (...)

Se deja constancia que la presidenta toca la campana varias veces y la señora Alcaldesa continúa hablando.

Presidenta Rios Myrie: Doña Yelgi disculpe (...)

Regidor Umaña Ellis: Una moción de orden

Presidenta Rios Myrie: Vamos a tomar el acuerdo.

Alcaldesa Verley Knight: No señora un momentito estoy hablando y no (...)

Presidenta Rios Myrie: Doña Yelgi la presidenta soy yo (...)

Alcaldesa Verley Knight: Usted puede ser la presidenta pero tengo derecho hacer mis cosas (...)

Presidenta Rios Myrie: Usted como Alcaldesa quiere a venir hacer lo que le dé la gana en el Concejo, no señora.

Alcaldesa Verley Knight: No señora estoy en informes, todo el tiempo es la misma cosa (...)

Presidenta Rios Myrie: A ver doña Yelgi, compañero someto a votación convocar a la señora Lucí, Proveedora Municipal para el día 28 como lo dijo don Alexis.

ACUERDO: 666-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A LA PROVEEDORA MUNICIPAL LUCILA MAYORGA BALMACEDA PARA EL PRÓXIMO LUNES 28 DE NOVIEMBRE AL SER LAS 5:30 P.M.

Regidor Ballestero Umaña: Si no le entendí mal a doña Yelgi solo una empresa participo y ella dice que se envió invitación a varios, solamente una pregunta ¿cuándo mandan la invitación a cualquier empresa por ejemplo Carranza firman el recibido? Y ahí están los recibidos de las empresas.

Regidor Castillo Valverde: Están confirmadas por fax.

Alcaldesa Verley Knight: Por favor doña Krysbell estamos en informes y falta un cuarto para las nueve. Las comunidades están esperando esos caminos arreglados ustedes van esperarse hasta el 28 para poder revisar y decidir cuando las comunidades después van a decir que fue culpa de la alcaldesa porque aquí es muy fácil venir a decir aquí que todo es culpa de la alcaldesa y esos caminos están pendientes ahí para ejecutarse.

Regidor Hernández Sáenz: Una pregunta ya mi voto esta dado, me da tristeza que en todas esas comunidades hay comités de caminos y ninguno de ellos dieron la recomendación como lo dice el artículo 57, tienen que pedirla, pero es una recomendación, ninguna de los síndicos a firmo si este señor les ayuda o no.

Síndica Jiménez Bonilla: Dije que si

Presidenta Rios Myrie: Ella dijo que si con la cabeza.

Regidor Hernández Sáenz: Perdón no la vi pero me quedo con mi voto en contra aunque la gente se me venga encima.

Alcaldesa Verley Knight: Una pregunta don Alexis ¿usted me está diciendo a mí que tengo que darle una licitación a don Carranza porque el ayuda a la comunidad?

Regidor Hernández Sáenz: Nunca dije eso.

Presidenta Rios Myrie: Un momentito doña Yelgi, quiero que le quede claro usted podrá ser la Alcaldesa podrá ser todo lo que usted quiera, pero aquí en el Concejo el que manda es el Concejo y soy la presidenta, si le digo que usted tiene la palabra la tiene si le digo que no la tiene no la tiene, porque si usted lo que quiere es presidir me levando y me voy, usted preside.

Alcaldesa Verley Knight: Es que doña Krysbell desde que entre a esta administración usted constantemente me irrespeta quitándome la palabra.

Presidenta Rios Myrie: No señora.

Alcaldesa Verley Knight: Cuando estoy en informes no tengo ni la posibilidad de hablar por eso a veces me tengo que expresar, decir y a veces tengo que ser malcriada con usted aunque no es mi forma de ser por las irresponsabilidades y irrespetos suyos, y los atropellos.

Presidenta Rios Myrie: No señora (...)

Alcaldesa Verley Knight: Dejemos esto para otro día ya que las comunidades están esperando esta licitación.

Presidenta Rios Myrie: Si le digo a los compañeros que vamos a tomar un acuerdo, usted no tiene que interrumpir porque estoy diciendo someto a votación para tomar el acuerdo tal, usted interrumpe y dice que está en informes de la Alcaldía, usted deja que votemos y después usted continúa, ahora si continúe. Pero antes mandemos la licitación a la comisión de Hacienda.

Señor José Carranza: señores que no sufran las comunidades, gracias a Dios tenemos trabajo, pero si sería bueno que regulen eso porque si hay empresas.

Regidor Hernández Sáenz: Sométalo a votación para que lo vamos a enviar a Hacienda.

Regidor Castillo Valverde: Indica que la última vez salieron unos proyectos para la Alegría y no se hizo lo de las alcantarillas me preocupa que este venga igual.

Alcaldesa Verley Knight: Me permite doña Krysbell, estos proyectos vienen aprobados del año pasado, estos proyectos no se aprobaron en esta administración vienen aprobados con una piñata de dinero que le pusieron cinco por aquí, diez por aquí eso fue lo que se hizo en estos caminos y ahora entonces el ingeniero está tratando de hacer un milagro para poder cumplirle a las comunidades, por ejemplo de la comunidad de ahí arriba únicamente se van a poder hacer 600 mts en Calle Araya, lo que vamos a ver es si con el ICE vamos a poderles dar material para lo que falta del camino porque lo que se puso ahí fue una piñata de dinero que no alcanza, ahora ustedes quieren venir a decir que la Alcaldía hizo esto, esto fue una herencia que estoy tratando de resolver y que las comunidades tengan sus caminos, tan sencillo como esto.

Regidor Hernández Sáenz: A mí lo que me está preocupando es que ya es el segundo proyecto que viene un grupo de proyectos y solo una empresa viene, a pesar que se invitan varias.

Alcaldesa Verley Knight: El paquete que estaban preguntando antes, no son atractivos para muchas empresas. Les he preguntado a muchos proveedores porque no participan y me dicen la Municipalidad es muy lenta para pagar hay que cumplir con muchos requisitos, es una pega mejor me gano una chambita en otro lado.

Presidenta Rios Myrie: Voy a someterlo a votación el que quiere lo vota o no.

Regidor Castillo Valverde: Yo lo voy a votar, lo que si no es cierto es lo que dice la señora Alcaldesa que eso viene del año pasado, se había presentado una moción para aumentar esos montos

Alcaldesa Verley Knight: Don Arturo eso es del año pasado esos proyectos no los administre yo, entonces no venga a decir que estoy mintiendo.

Regidor Castillo Valverde: Eso es lógico pero el proyecto de licitación lo hicieron en esta administración o lo hicieron el año pasado también. ¿Cuándo hicieron el proceso?

Alcaldesa Verley Knight: Vamos a ver tuvimos que hacerlos en paquetes para que fueran atractivos para las empresas para que pudieran concursar.

Presidenta Rios Myrie: Lo voy a someter a votación y de antemano lo voy a votar porque las comunidades no pueden verse afectadas, por un mal procedimiento no sé.

ACUERDO: 667-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN NO SE APRUEBA LA LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2011-LA-000004-01 PARA PROYECTOS DE RELASTREO DE LOS CAMINOS: SAN ISIDRO ALTOS DE PASCUA, BONILLA DEBAJO DE FLORIDA, CALLE LAS JOTAS LOUSIANA DE CAIRO Y GERMANIA 3 A BABILONIA, LO ANTERIOR CON EL FIN DE QUE SE TOMA UN ACUERDO DE ADJUDICACIÓN Y PAGO A NOMBRE DE LA EMPRESA SECOYA DE CARTAGO S.A. YA QUE FUE LA ÚNICA OFERTA RECIBIDA, POR UN MONTO DE ₡35.000.000,00.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIEM, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, ALLEN MORA, UMAÑA ELLIS.

Se deja constancia que los señores Ballestero Umaña y Hernández Sáenz justifican su voto negativo de la siguiente forma: Ballestero Umaña; retomar las palabras que dijo doña Yelgi que esto era una piñata, utilizo la palabra piñata y la entiendo muy bien, si hay una piñata por supuesto que no puedo aprobar eso. Regidor Hernández Sáenz: No está de acuerdo en que solo una empresa participe. Regidor Umaña Ellis; La inquietud de que se aprueban las cosas sin revisarlas y analizarlas.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces no quedaron adjudicados los caminos de San Isidro Altos de Pascua, Bonilla Debajo de Florida, Calle las Jotas Lousiana de Cairo y Germania 3 a babilonia.

Regidora suplente Montoya Rojas: Me criticaron que no vote algo la sesión pasada y ahora no votan cuando son ayudas para el pueblo. Don Carlos fue uno que mi crítico y son ayudas para los pueblos.

Alcaldesa Verley Knight: Para que quede en actas a lo que me refirió de piñatas fue los poquitos de dinero que fueron distribuidos en los caminos.

2.- Oficio número DA-1357-2011 que presenta la señora Licda. Yelgi Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres remitiendo el expediente de licitación Abreviada número 2011-LA-000005-01 para la adquisición de un vehículo tipo todo terreno 4X4 para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal lo anterior con el fin de que se tome un acuerdo de Adjudicación y pago a nombre de la empresa PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de (\$ 23.000.00) veintitrés mil dólares americanos.

ACUERDO: 668-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2011-LA-000005-01 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO TODO TERRENO 4X4 PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL. ASIMISMO EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, A LA EMPRESA PURDY

14-11-11

MOTOR SOCIEDAD ANONIMA, POR UN MONTO DE \$ 23.000.00 (VEINTITRÉS MIL DÓLARES AMERICANOS). ACUERDO DEFINITIEVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIEM, UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT. BALLESTERO UMAÑA, ALLEN MORA.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

3.- Oficio número DPB-127 enviado por la Proveedora Municipal que presenta la señora Licda. Yelgi Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, donde se remite el expediente de la contratación directa número 2011 CD-0000170-01 para el proyecto II etapa EBAIS Nueva esperanza con el fin de que se tome un acuerdo de Adjudicación y pago a nombre de la empresa Constructora GR del Atlántico por un monto de ₡7.000.000.00 (siete millones de colones exactos).

ACUERDO: 669-14-11-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA NÚMERO 2011 CD-000170-01 PARA EL PROYECTO II ETAPA EBAIS NUEVA ESPERANZA ASIMISMO EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA GR DEL ATLÁNTICO POR UN MONTO DE ₡7.000.000.00 (SIETE MILLONES DE COLONES EXACTOS).ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.- Oficio número DA-1477-2011 que remite la señora Licda. Yelgi Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres que textualmente dice:

Siquirres 12 de noviembre de 2011.

OFICIO DA-1477-2011

Señores

Regidores Municipales

Concejo Municipal Siquirres

Sala de Sesiones

En cumplimiento del requerimiento de ese Honorable Concejo, en el sentido de darle continuidad y seguimiento a los acuerdos emanados de ese Cuerpo Colegiado para que sean ejecutados por esta Administración, estoy detallando el trabajo realizado en el sentido anotado. Quiero hacer notar que anteriormente he enviado para conocimiento del Ayuntamiento tres informes detallados en el mismo sentido. A continuación rindo el detalle.

1- Acuerdo remitido S.0 079-10, 10 de febrero 2011, respecto a la empresa Presbere, ya se están realizando las gestiones finales para el pago a la empresa, donde fueron considerados todos los elementos remitidos por parte de la Unidad técnica.

2- Respecto al S.0 083-10 Se les informa que el proyecto de estacionómetros está incorporado al proyecto de reordenamiento vial, que se está trabajando con el COLOSEVI, así también está prevista la sesión extraordinaria para la fecha 30 de noviembre del 2011 a las 5:00 pm con representantes de ingeniería de tránsito y el COLOSEVI, donde será presentado el documento con el proyecto final para que el Honorable Concejo lo apruebe.

3- Respecto al S.C-090-10 donde se aprobó la autorización de los trámites a favor del señor Luis

14-11-11

Villalobos, esto está concluido satisfactoriamente.

4- Respecto al S.C. 092-11, en el cual el Comité comunal de Barrio Siquirrito solicita el trámite de escritura y plano, por tanto se solicita al honorable Concejo municipal que para concluir esta gestión, se tome acuerdo autorizando a la señora Alcaldesa de firmar escritura para la Asociación de Desarrollo según la gestión presentada por el Comité de Barrio Siquirrito.

S- Respecto al S.C. 095-11 en relación a los números de teléfono, ese trámite se encuentra concluido.

6- Respecto al S. C. 131-11 ya se concluyó y se remitió la información solicitada en dicho acuerdo.

7- Respecto al S. C.138-11 se remitió expediente al concejo en relación al caso Ubence Herrera, por parte de la administración este acuerdo está concluido.

Respecto S.C. 142-11 respecto al cambio de uso de suelo terreno en Cairo para Colegio científico, esta gestión ya fue concluida por cuanto el Ing. Jorge Johanning indicó que no era posible el cambio de uso de suelo, sin embargo la Alcaldía realizará nuevas consultas en otras instancias.

9- Respecto al S. C. 144-11 ya está concluido se remitió la solicitud presentada e incluso fue enviado a todos los centros educativos del sector, por medio de la supervisión 06 un CD para que fuese entregado a cada uno de ellos.

10- Respecto al S. C. 165-11 esta gestión se concluyo, mas sin embargo no fue posible otorgar la ayuda solicitada. En este mismo acuerdo para la bola requerida por parte del Comité de Pacuarito este se concluyó con la colaboración del Comité Cantonal de Deportes.

11- Respecto al S.C. 196-11 solicitamos al Honorable Concejo municipal remitir la lista de los Homenajeados con el propósito de entregar dichos pergaminos en la celebración del cierre del centenario el próximo 18 de diciembre del 2011.

12- Respecto al S. C. 207-11 está en trámite la conclusión de este proyecto, para mejoras del **EBAIS San Carlos**.

13- Respecto al S. C.210-11 se está en uso del Manual de Valores.

14- Respecto al S. C. 220-11 ya se giro instrucción de remitir actas de junta vial a la secretaria del Concejo, se encuentra concluido.

15- Respecto al S.C.227-11 ya está concluido.

16- Respecto al S.C.231-11, para concluir este trámite en forma es requerido incorporar en presupuesto una partida para inventario de caminos y codificación para la Barra de Parismina.

17- Respecto al S. C 237-11, inspección de Herediana, se remitió a la Unidad Técnica de Gestión Municipal.

18- Respecto al S. C. 249-11 inspección Betania, este se encuentra concluido.

19- Respecto al S. C. 284-11, está concluido.

20- Acuerdo 599, 31 octubre del 2011, respecto a las rondas solicitadas al capitán Sergio Cubillo se remitió dicha solicitud y la misma fue cumplida.

21- Acuerdo 566, 24 octubre del 2011, respecto a la Empresa Presbere, se encuentra el trámite para finiquitar el pago.

22- Acuerdo 613, 31 octubre del 2011, respecto se tomó nota y se tiene en el archivo.

23- Acuerdo 418 del 27 de julio del 2011, se remitió publicación en diario oficial La Gaceta.

24- Acuerdo 417 del 27 de julio del 2011, se toma nota de esta solicitud, se hará las gestiones pertinentes para cumplir, sin embargo se requiere de contar con un vehículo en óptimas condiciones mecánicas para asegurar el fiel cumplimiento de este compromiso.

25- Respecto al acuerdo S. C. 424-11 18 de Julio 2011, el dictamen de la comisión de jurídicos aprobado en relación al acuerdo 406, es una clara intromisión del Concejo en las labores de la titular de la alcaldía por tanto se procedió a archivar lo acordado, sin embargo de acuerdo con las facultades que me

14-11-11

confiere el inciso k del artículo 17 del código municipal estoy procediendo a cumplir con lo estipulado en dicho código y no por orden del Concejo.

26- Respecto al S.C. 580-11, acuerdo 522 del 05 de octubre del 2011 se cumplió con lo, correspondiente. 7_ Respecto al acuerdo 526 del 05 de octubre del 2011 se cumplió con la firma del convenio entre el IFAM, Colegio de Ingenieros Arquitectos y la Municipalidad de Siquirres.

27- Respecto al acuerdo 379 del 13 de Junio del 2011, la administración está trabajando en los mecanismos y lineamientos para el control de materiales.

Atentamente:



Licenciada Yelgi Lavinia Verley Knight,
Municipalidad del Cantón de Siquirres

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA